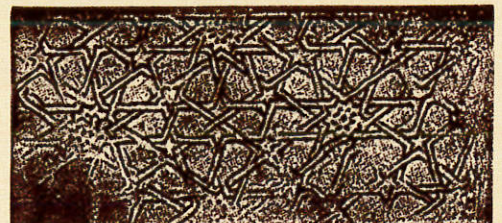


Aranda y sus tierras
en el siglo XVI: ambiente histórico
en un tiempo de grandes empresas

Jaime Nuño González



INTRODUCCIÓN: UN RADICAL CAMBIO DE COORDENADAS

Aunque el término "globalización" es nuevo y pretende explicar la actual tendencia a la uniformidad que hay en el mundo, con fenómenos tan evidentes como es la unificación y reducción de los verdaderos centros de decisión -geográficamente cada vez más lejanos, aunque temporalmente mucho más cercanos, casi inmediatos-, lo cierto es que esta tendencia a lo uniforme y centralizado es una constante en la Historia, si bien el proceso que ha llevado a la vertiginosa transformación del mundo actual arranca en Europa a comienzos del siglo XVI, cuando las pequeñas monarquías locales de corte feudal dejan paso a los primeros estados modernos de monarquías absolutas. Hasta ese momento una región, un pequeño reino, podían haber tenido un desarrollo histórico, social o económico propio, incluso en abierto contraste con lo que ocurre en los reinos vecinos, pero a partir de ahora la interrelación entre países es una constante, para bien o para mal, y en las políticas de cada estado adquieren una relevancia fundamental las relaciones internacionales. La internacionalización de las economías, el desarrollo de la imprenta, la unión de los pequeños reinos bajo coronas más amplias y poderosas, los nuevos descubrimientos y conquistas, los movimientos de gentes -bien a gran escala, como son las migraciones al Nuevo Continente, o bien a pequeña escala, como son los viajes de diplomáticos, hombre de negocios, militares o artistas-, dan lugar a un proceso de regeneración de los europeos, con un desbordamiento de los localismos medievales que no se conocía desde el antiguo imperio romano. A pesar de que el mundo va ensanchando rápidamente sus fronteras, cada vez resulta más pequeño y ya no se puede hablar de

historias locales sino es dentro de un contexto muchísimo más amplio. Y este cambio, con no pocos traumas, tuvo lugar apenas en medio siglo, que para Castilla podemos reducir aún a una treintena de años, los que median entre 1492, cuando se produce la conquista de Granada, la expulsión de los judíos y el descubrimiento de América, y 1521, cuando los comuneros son derrotados en Villalar y todo el reino queda bajo el poder absoluto de un nuevo monarca Carlos I, en esos momentos completamente ajeno a los usos y costumbres del principal de sus estados.

El siglo XVI es una centuria de intensa actividad histórica, de profundas transformaciones sociales y de enorme creatividad en todos los campos de la cultura, y quizás más aún en Castilla que en ningún otro reino. Los rápidos cambios producidos durante el reinado de los Reyes Católicos, tras superar un complejo problema sucesorio y poner finalmente coto al poder señorial que durante dos siglos la corona había sido incapaz de controlar, vienen acompañados de un notable desarrollo económico en el que los principales mercados por primera vez están fuera de nuestras fronteras peninsulares. Todo esto, unido a la llegada de una nueva dinastía, la de los Austrias, con fuertes intereses en Europa, hace que los castellanos, hasta entonces prácticamente encerrados en su territorio, encuentren nuevos horizontes en lejanas tierras, dando lugar a una movilidad de gentes, en todas las direcciones, hasta entonces inusual. En consecuencia los acontecimientos históricos, durante la Edad Media circunscritos a los avatares de los distintos reinos, se internacionalizan, en nuestro caso especialmente tras la conclusión de la Guerra de las Comunidades en el año 1521; así una comarca como La Ribera -al igual que todo el viejo reino- queda inscrita dentro de una política de grandes



Armas del concejo de Aranda en la fachada de la Iglesia de Santa María.

alcances, y sus habitantes son una pieza más de unos hechos de armas, de una economía o de una cultura de repercusiones internacionales.

El siglo XVI es también el siglo de Aranda, cuando el desarrollo que venía experimentando la villa durante las últimas décadas del XV -recordemos el concilio provincial celebrado aquí en 1473- se confirma. Esto se manifestará a través de un notable aumento de la población, de un estatus económico como el que antes nunca tuvo y, en consecuencia, en un desarrollo urbano sin precedentes. Es también el siglo de Peñaranda de Duero, de hecho la capital de los estados de los condes de Miranda -que después, ya en 1608, alcanzarán también el título de duques de Peñaranda-, una de las familias más influyentes de la época, con extensos dominios en la comarca, que estuvo empeñadas en el ennoblecimiento edilicio de la villa y del cercano monasterio de La Vid. Es en consecuencia un tiempo de novedades y de desarrollo en todos los campos, antes de que la llegada al poder de Felipe III, en 1598, marque el inicio del lento declinar, de forma palpable en unos aspectos e incipiente en otros, si bien nuestra comarca todavía conocerá buenos momentos a lo largo de este reinado, caracterizado por el signo de los Sandoval y Rojas.

Estas páginas pretenden establecer el marco histórico y las pautas sociales que marcaron la

vida de las gentes de la época y que pusieron la base para el desarrollo artístico del momento, en muchos casos de la mano de importantes mecenas, como lo fueron Íñigo López de Mendoza, los condes de Miranda, el obispo Acosta o el obispo Bernardo de Sandoval y Rojas. Todos ellos fueron personajes de su tiempo, inmersos en un mundo mucho mayor que la pequeña comarca en la que de algún modo dejaron su huella.

Pero resulta que cuanto más cercanos son a nosotros los tiempos históricos más difícil resulta resumirlos o establecer grandes líneas sin continuas matizaciones o sin hacer referencia a hechos complejos que marcaron verdaderas pautas de comportamiento en los lugares más apartados. En consecuencia, no podemos explicar aquí todo el siglo XVI, tan rico e innovador, para entender qué es lo que ocurrió en nuestra comarca, de modo que nos limitaremos a repasar algunos de los rasgos a nuestro juicio más relevantes de la centuria y analizar su repercusión en tierras ribereñas, incluyendo a final del trabajo un anexo donde de forma breve el lector podrá hacer un rápido recorrido por los acontecimientos más significativos de todo ese siglo.

NUEVAS MENTALIDADES PARA NUEVOS HORIZONTES

Una vez pacificados los reinos peninsulares bajo el cetro de dos poderosos reyes, Isabel y Fernando, el último cuarto del siglo XV conoce la vertiginosa expansión de sus dominios fuera de su tradicional ámbito, con una orientación mediterránea de los aragoneses y atlántica por parte de los castellanos. En 1484 se conquistan las islas Canarias y por esas fechas se empiezan a tomar posiciones en las costas africanas, en singular rivalidad con los marinos portugueses que también en estos momentos conocen su época de mayor gloria. Mientras tanto, en la Península se estrecha el cerco sobre la dinastía nazarí que gobernaba

Granada, cayendo el 2 de enero de 1492 el último reducto musulmán, después de casi ochocientos años de presencia en estas tierras y tras dejar una profunda huella en la cultura hispana.

La importancia de la conquista de Granada como uno de los hitos que marca el final de una época y el comienzo de otra no radica especialmente en el hecho de que se tomara el último bastión de un reino ya que desde hacía siglos los reyes musulmanes eran vasallos de los castellanos y el parentesco entre los linajes de uno y otro lado era algo habitual. Más que el hecho físico de la propia conquista de un reino que ya no era ninguna amenaza, quizás tuviera más importancia el hecho simbólico de que ahora se zanjaba definitivamente un anhelo secular de los cristianos e igualmente el dominio total del cristianismo sobre las otras dos grandes religiones.

Este factor religioso presente en las actuaciones políticas provocaría otra de las fundamentales decisiones del momento: la expulsión de los judíos, una medida con la que los reyes pretendieron dar una unidad ideológica a sus estados, en los que el poder económico de los hebreos y la proverbial fidelidad a sus creencias -incluso después de "convertidos" al cristianismo- eran motivos de fuerte rechazo, cuando no de violencia, por parte de los cristianos. De este modo, el 31 de marzo de ese mismo año de 1492 los Reyes Católicos promulgaron una real pragmática por la que daban cuatro meses de plazo para que los judíos se bautizaran o abandonaran los reinos, opción ésta que asumieron unas cien mil personas. Sin embargo el efecto de la desaparición oficial de esta religión de los reinos de Castilla y Aragón dio lugar a otro nuevo fenómeno, el nacimiento de una clase social sospechosa, los conversos, en los que la sociedad quería ver la "malévola" amenaza de los criptojudíos dispuestos a acabar con las esencias de la religión cristiana e incluso con los propios cristianos, una obsesión que se rastrea perfectamente en la historia castellana durante los dos siglos siguientes y

que provocó verdaderas paranoias individuales y colectivas, sonados casos de persecución y uno de los rasgos que más se han resaltado de la sociedad de los siglos XVI y XVII: la obsesión por la limpieza de sangre y por pertenecer a la estirpe de "castellano viejo", una mentalidad cuyos fundamentos contribuirían en buena medida a abortar -o en todo caso a lastrar- muchas iniciativas de desarrollo económico y social en nuestras tierras, y cuyas consecuencias quizás todavía ahora, en los comienzos del siglo XXI, estemos sufriendo los castellanos.

En nuestra comarca está registrada la presencia de aljamas judías al menos en Aranda (donde destacaba la familia de los Soto), Roa, Coruña del Conde (con una judería verdaderamente importante, a



Primera página de una ejecutoria de hidalguía.

la que pertenecía la notable familia de los Bienveniste, alguno de cuyos miembros -Vidal Bienveniste- llegó a alcanzar puestos de relevancia en la corte de los Reyes Católicos), Guzmán, Peñaranda de Duero y Gumiel de Mercado (de donde era Saúl Aljamin, de quien sabemos que en 1485 había arrendado la renta de las obras de la iglesia del arciprestazgo de Aranda por 60.000 maravedís y 60 capones), y parece que también hubo algún judío residente en los tres Arauzos, en Caleruega, Huerta del Rey, Valdeande, Aza, Torregalindo, La Aguilera y en Gumiel de Izán (Díaz Martín, 1986: 289; Cadiñanos Bardeci, 1992; Suárez Bilbao, 1995).

Pero sin duda el acontecimiento que más importancia tuvo para el futuro del reino de Castilla y que también se produjo este mismo año fue el descubrimiento de América, un hecho fundamental que desde ese mismo instante y a lo largo de las siguientes centurias sirvió como válvula de escape a muchas situaciones de miseria. Desde muy pronto los ribereños se sumaron a la *empresa americana*, como simples trabajadores, como soldados, como burócratas o como misioneros, con una nómina cercana a las cien personas que a lo largo del siglo XVI marcharon a las Indias, según recoge en sus estudios Eufemio Lorenzo. La gran mayoría procedían de Aranda y en menor medida de Roa, aunque otras poblaciones como Caleruega, Coruña del Conde, los Gumieles, La Horra, Peñaranda o Quintana del Pidio también aportaron algún contingente a esta emigración (Lorenzo Sanz, 1992). De todos ellos la figura más destacada fue seguramente Agustín de Coruña, natural de Coruña del Conde, donde nació hacia 1508. En 1533 marchó como agustino misionero al reino de Nueva España, siendo nombrado en 1560 provincial de su orden en Méjico y en 1562 obispo de Popayán. Comisionado por Felipe II para visitar Perú, su defensa de los indígenas y su vano intento de salvar del ajusticiamiento al inca Tupac Amaru, le valieron el destierro a su obispado por parte del gobernador



Escudo del siglo XVI con las armas de los Zúñiga-Avellaneda, recientemente descubierto en la iglesia de Adrada de Aza.

Álvaro de Mendoza. Organizó su diócesis conforme a los dictados del concilio de Trento y de nuevo tuvo enfrentamientos con el gobernador de Méjico, quien lo desterró en 1583 a Quito, aunque Felipe II destituyó al gobernador y ordenó el desagravio del obispo Agustín, quien hasta su muerte en 1589 siguió al frente de la mitra de Popayán (Lorenzo Sanz, 1991: 310).

Desde estos momentos los acontecimientos se suceden de una manera vertiginosa y la tradicional sociedad medieval castellana va transformándose de acuerdo a los nuevos tiempos, muchas veces quizás más por influencia externa que por el propio dinamismo interior. Un factor importante de

este cambio fue la apertura hacia un mundo más amplio y así, tan sólo dos años después de la conquista de Granada, España y Portugal se reparten el mundo conocido mediante el Tratado suscrito en 1494 en Tordesillas.

Esta nueva situación obligará a unos cambios en la concepción de los ejércitos o de la administración de los estados, unos cambios que se aceleran en los años siguientes con una serie de acontecimientos como son la muerte de Isabel la Católica, la conquista de Navarra y la llegada de una nueva dinastía: los Austrias. En 1504 fallece Isabel y su hija Juana se convierte en reina de los estados de su madre, pero en Toro las cortes reconocen su incapacidad y deciden dejar la gobernación del reino a Fernando. Su esposo Felipe trató de conseguir apoyos en su favor y en 1506 Fernando renuncia al gobierno sobre Castilla. Pero las cortes castellanas reunidas ese año en Salamanca y Valladolid se niegan a reconocer al flamenco como gobernador permanente y sólo vinculan su regencia a la incapacidad de Juana. Pero la muerte de Felipe en septiembre de 1506 hace entrar en escena a Cisneros, quien se hace cargo del poder en espera del regreso de Fernando de sus posesiones italianas. En una entrevista llevada a cabo precisamente en Tórtoles, entre el rey Católico y su hija Juana, a finales de agosto de 1507, Fernando asume de nuevo la regencia, aunque deja el gobierno de Castilla en manos de Cisneros.

La cuestión Navarra toma carta de naturaleza tras la muerte de Isabel la Católica, cuando en 1505 Fernando el Católico se casa con Germana de Foix, hermana de Gastón de Foix, pretendiente a la corona de Navarra, y heredera de tales derechos tras la muerte de su hermano. En 1512 un ejército castellano al mando del duque de Alba, por orden de Fernando, se apodera de todo el reino navarro, Fernando es reconocido como rey en 1513 y en 1515 este estado se incorpora al mismo régimen sucesorio que la corona de Castilla.

Sin embargo la vinculación de distintos estados bajo un mismo cetro no supuso en muchos casos más que eso, una unión de coronas más que una verdadera unificación, Así cada reino siguió manteniendo sus propios regímenes jurídicos o económicos prácticamente hasta la llegada de los Borbones en el siglo XVIII, cuando se produce la verdadera unificación de España en un solo reino. Hasta entonces, aunque en las monedas los monarcas se titulan *Hispaniarum Rex* (rey de las Españas), los títulos con que encabezan los documentos recogen todos y cada uno de sus distintos territorios. Los Reyes Católicos se titulaban *rey e reyna de Castilla, de León, de Aragón, de Seçilia, de Granada, de Toledo, de Valençia, de Galizia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdenna, de Córdoba, de Córçega, de Murçia, de Jahén, de los Algarbes, de Algeçira, de Gibraltar, de las yslas Canarias, condes de Barçelona e sennores de Viscaya e de Molina, duques de Athenas e de Neopatria, conde de Ruysellón e de Cerdannia, marqueses de Oristán e de Goçiano*. Más tarde, su hija y heredera, Juana la Loca, se titulará *reyna de Castilla, de León, de Granada, de Toledo, de Galizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murçia, de Jahén, de los Algarbes, de Algezira e de Gibraltar e de las yslas Canarias e de las Yndias e yslas e tierra firme del mar oçeano, prinçesa de Aragón e de las dos Siçilias e de Iherusalem, archiduquesa de Abstria, duquesa de Borgonna e de Bravante e condesa de Flandes e de Tirol e sennora de Vizcaya e de Molina*. Los Austrias siguieron manteniendo esta tradición y todavía en 1679 la condesa D'Aulnoy bromeaba diciendo: "me han enseñado patentes expedidas a nombre del Rey don Carlos I. Jamás he leído tantos títulos; helos aquí: Rey de España, de Castilla, de León, de Navarra, de Aragón, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galizia, de Sevilla, de Murcia, de Jaén, de Jerusalén, de Nápoles, Sicilia, Mallorca, Menorca y Cerdeña, de las Indias orientales y occidentales, de las Islas y Tierra Firme del océano; archiduque de Austria; duque de Borgoña, de Braganza, de Luxemburgo, de Güeldres, de Milán; conde de Habsburgo, de

Flandes, del Tirol y de Barcelona; señor de Vizcaya y de Molina; marqués del Santo Imperio; señor de Frisia, de Salina, de Utrech, de Malinas, Over-Issel, Gro-Nelghen; gran señor del Asia y del África. Me han contado que Francisco I hizo burla de esto cuando al contestar a una carta donde se enumeraban todos estos títulos fastuosos, nada más añadió a su nombre que los de ciudadano de París y señor de Gentilly" (Condesa D'Aulnoy, 1679 (2000): 352). Castilla sin embargo es el reino más fuerte y dinámico, el más importante desde siglos antes, de modo que figura el primero en la lista de títulos. Éste será también el reino que soporte la mayor parte del peso fiscal y humano de la política del los reyes del siglo XVI y XVII, lo que contribuirá a un tremendo agotamiento.

Por lo que respecta a la dinastía Habsburgo, su llegada a Castilla fue uno de los más grandes traumas que se han vivido en el reino, aunque la repercusión de los hechos que se produjeron entonces quizás no fueron tan reales como simbólicos, alcanzando una resonancia historiográfica desde el siglo XIX que ha llegado hasta nuestros días, ya con una carga emocional de fuerte calado social.

En 1517 Carlos I llega a España y el regente Cisneros fallece en la ya entonces decadente villa de Roa cuando va a su encuentro. Ajeno a las costumbres del pueblo y a los usos de la corte, sin conocer el idioma y sin relación alguna con la nobleza local, Carlos llega rodeado de sus consejeros flamencos, cuya administración rápidamente solivianta a los castellanos. Entre 1520 y 1521 el descontento más o menos generalizado en muchas de las ciudades castellanas -no tanto en el medio rural-, se lleva hasta sus últimas consecuencias en el levantamiento conocido como Guerra de las Comunidades, un conflicto muy debatido por los historiadores, analizado por unos como la última revuelta medieval a tenor de la oposición al rey encabezada por los nobles, en una línea similar a los acontecimientos que dominaron la historia del reino durante los siglos XIV y XV, y sin embargo

por otros como la primera revolución moderna, al tratar los comuneros de poner límites al creciente poder absoluto de la monarquía. El debate es apasionado y complejo, pero el hecho es que la derrota de las comunidades significó, entre otras cosas, el fin del poder de la nobleza según el esquema medieval de esta clase social, el nacimiento del estado absoluto y de una clase "política" que no obstante siguió siendo en su mayor parte de estirpe nobiliaria.

En la comarca las repercusiones de las Comunidades debieron ser muy desiguales, pues si los miembros de la alta nobleza como el conde de Miranda o el marqués de Denia, con amplias posesiones en la comarca, eran acérrimos defensores de Carlos I, la pequeña nobleza, sobre todo la urbana radicada en Aranda, se inclinó más bien por el lado comunero. El marqués de Denia, don Bernardino de Sandoval y Rojas -a la sazón señor de Gumiel de Mercado, quien con su esposa doña Francisca Enríquez era el encargado, de la custodia de la reina Juana en Tordesillas-, fue tan contrario a las Comunidades que de él dijeron los procuradores de Valladolid "que daría la mitad de su hacienda para desbaratar esta Santa Junta", llegando a juntar en 1520 una hueste de 450 jinetes de sus estados de Lerma y Gumiel para unirse a las fuerzas del Almirante de Castilla y recuperar Tordesillas, un gesto al que el rey debió responder entregándole La Ventosilla, que ya era del marqués en abril de 1521 (Dávila Jalón, 1958: 92-93). Frente a esta postura estaba la de los de Aranda, así, entre los 293 exceptuados del perdón general que se emitió en 1522, había 15 arandinos, lo que si se compara con los 24 de Segovia, 20 de Valladolid, 19 de Medina del Campo, 18 de Toledo, 25 de Salamanca o 34 de Palencia, ciudades más grandes y donde mayor número de exceptuados hubo (Pérez, 1997: 104), cabe hacerse una idea de la intensidad con que se vivió en esta villa el levantamiento.

Todos estos episodios, desarrollados en tan breve espacio de tiempo tuvieron que causar honda



Arco de la muralla de Vadocondes.

influencia en la generación que vivió entonces pues el vértigo de los nuevos tiempos contrastaba de forma evidente con la parsimonia medieval. Por eso el siglo XVI se caracterizó ante todo por un cambio de mentalidades en los más diversos aspectos, aunque quizás esta renovación llegó mucho más a los altos estamentos de la nobleza, clero y de la nueva y nutrida clase de la intelectualidad que al estado llano, cuya vida en muchos casos seguiría más vinculada a los modelos tradicionales, aunque no por eso tuvo que ser ajena a los nuevos tiempos.

Ahora es difícil hablar de una historia comarcal puesto que es el momento de la universalidad. Los acontecimientos se producen a gran escala, el movimiento de gentes es mucho mayor, los contactos entre lejanos territorios están a la orden del día y las influencias artísticas o nuevas ideas fluyen de un lugar a otro. Hay un movimiento de mercancías y mercaderes, artistas franceses, flamencos o italianos -o al menos sus obras- llegan a la corte española y a las casas de los grandes nobles, mientras que otros artistas españoles viajan por Europa, preferentemente por Italia, la gran patria de la creación artística. Los políticos castellanos que van a ese país se dejan influenciar por los nuevos gustos artísticos del renacimiento, por el amor al pasado grecorromano común y por el coleccionismo de arte. Así se pueden comprender

las grandes empresas artísticas acometidas en la comarca por los condes de Miranda, de quienes se ha supuesto que pudieron traer de aquel país -más que del cercano yacimiento de Clunia- los bustos que hoy decoran la fachada de la excolegiata peñarrandina de Santa Ana.

Los viajes, ya sean comerciales, políticos e incluso militares son una constante y ante los que van al extranjero o ante los forasteros que acuden a España se abren nuevas perspectivas. Los viajeros foráneos del siglo XVI sin embargo no son muy prolijos al hablar de Aranda y de la comarca aunque Lorenzo Vital, que pasó por aquí en la primavera de 1518 acompañando a Carlos I, sí dedica unas páginas a la zona, recorriendo "ese agradable lugar de Aranda", San Martín de Rubiales, La Ventosilla y un lugar que él llama Olivares y que sin duda debe tratarse de La Aguilera, ya que se trata de un convento de franciscanos situado a dos leguas de Aranda. En ese mismo viaje vino otro cronista, Juan de Vandenesse, aunque éste apenas si dedicó unas líneas a la estancia del rey en la comarca (Yeves, 1997: 100-102). Esta visita real es bien conocida y ha sido ampliamente glosada por Pedro Sanz (1975: 151-156), pero no es tan conocida la escueta aunque jocosa y ácida relación -en el tono que caracteriza a la literatura picaresca- que hace de ella el bufón real Francesillo de Zúñiga y que no nos resistimos a reproducir: "El Rey partió de Valladolid y llegó a Aranda de Duero; y de allí envió al ilustrísimo señor Infante, don Fernando su hermano, a Alemaña, y diole los ducados de Austria, y Tirol y Brabante. Y tomaron residencia a Pero Núñez de Guzmán, caballero de Calatrava, su ayo, en que había gastado las despensas que el Rey nuestro señor daba al dicho Infante; y hallase que lo más del tiempo le daba a comer arroz sin grasa y gallinas viejas y fruta no madura; y que demás desto no le tenía dada comisión para que diese a ninguna persona nada, si no fuese cualquier jubón raído o gorra comenzada a raerse; y que si caballo quisiese darle, que fuese con 4 cuartos como casa. Y desto el Rey con enojo

mandó dar al dicho ayo 21.000 de juro al quitar; y no 15 días pasados, el Rey mandó al Clavero [por ser miembro la orden de Calatrava] quitar el dicho juro. Y este Clavero parecía gamo doliente o padre de confesión" (Zúñiga, 1981: 76). Pero a pesar de tales movimientos cabe suponer que el grueso de la población, los labradores o el pequeño artesano urbano, rara vez viajarían más allá de lo que podían ser unos pocos días de jornada, en la mayoría de los casos los dos o tres que entonces podía suponer el trayecto hasta las principales ciudades del entorno, como eran Segovia, Valladolid o Burgos. Muchos sin embargo es posible que jamás salieran de la comarca.

Pero frente a este universalismo que poco a poco va empequeñeciendo el mundo va surgiendo un individualismo. Al contrario que el hombre medieval, casi siempre anónimo, el hombre del siglo XVI apuesta más por el individuo; frente al artista desconocido que domina las producciones de la Edad Media, el renacentista, suele firmar sus obras, o rubrica contratos donde se recogen las cláusulas de lo que pretende hacer; los comitentes, donantes o mecenas gustan de representarse a veces en la obra o, más habitualmente, poner su nombre o escudo, y es que a partir de este momento todo el mundo aspira a llevar este tipo de distintivos.

Esta centuria supone además no sólo la culminación de las aspiraciones burguesas de gestionar sus propias ciudades sino que conoce la eclosión de un nuevo horizonte dentro de esta burguesía, los altos comerciantes a nivel internacional y los banqueros, de cuyos préstamos depende la supervivencia de muchos reinos. Paralelamente, la antigua nobleza, de corte fundamentalmente militarista, va convirtiéndose en una nueva clase política, más relacionada con embajadas y gestión administrativa, aunque no por ello queda al margen del ejército, pero no ya como los señores de la guerra, con sus propias huestes -que fueron la base de las luchas banderizas bajomedievales-, sino integrados en un ejército nacional, donde el noble es una pieza más, eso sí, en las altas jefaturas, tanto más altas

cuanto más importante era su cuna. Dentro de este ejército, que se mueve por Europa y América, muchos pequeños hidalgos o gente llana buscan además una manera de prosperar, mientras que en las zonas rurales va conformándose también una nueva clase dentro del pueblo, la de los labradores que poseen al menos una mediana hacienda. Así, dentro de todo este clima de expansión, de apertura y de movimiento social, geográfico y económico no es de extrañar que existan gentes con pocos escrúpulos, personajes que utilicen las más diversas artimañas para sobrevivir con el menor esfuerzo o para prosperar lo más rápidamente posible, dando lugar por ejemplo a algunas vergonzosas actuaciones en los territorios americanos o al uso de engaños y tretas diversas, fuente de inspiración de la novela picaresca que surge ahora.

Entre los rasgos de la mentalidad del hombre castellano de la época cabe destacar su extrema religiosidad, no exenta de ese fenómeno que ahora conocemos como "integrista" -aunque hoy lo apliquemos sólo a otras religiones- y no pocas veces llevado hasta el fanatismo. Castilla es la abanderada del catolicismo frente a los peligros de conversos y herejes, la celebración de fiestas y ritos es estricta y por doquier se multiplican los conventos, humilladeros o nuevas ermitas. Pero la religión es también una posible salida para mucha gente, una forma de hacer carrera para los segundones de las familias nobles y



Pastores burgaleses con sus ovejas (dibujo de J. Hoefnagel para el *Civitates Orbis Terrarum*).

una manera de salir de la miseria para multitud de personas, pues en la parroquia o en el convento nunca se pasarán necesidades. Estas circunstancias harán que, como ya hemos apuntado, se valoren mucho las raíces cristianas de los habitantes y que sea una práctica habitual, especialmente para acceder a cualquier cargo, la exigencia de los estatutos de limpieza de sangre, como una manera de alejar toda posible sospecha acerca de una falta de firmeza religiosa. Es sintomático a este respecto el Estatuto de *Puritate Sanguinis* que elaboró el obispo de Osma don Pedro Álvarez de Acosta, con consentimiento del cabildo, en 1562 y a imitación del emitido en la catedral metropolitana de Toledo, por el cual se ordena "que de aquí adelante para siempre jamas, ninguno que descendiere de linage de Moros, Judios, ó Hereges sea recibido en esta Sancta Iglesia por Dignidad, Canonigo, Racionero, Secretario, Capellan, Sacristan, Infantejo, Pertiguero, ó Portero, sin que sean Ilustres, ó Nobles, ó Hijosdalgo, ó graduados en famosa Universidad, con que todos los sobredichos sean Christianos viejos, aunque no tengan las demas calidades; é non descendan de Moros, nin Judios, nin de Hereges" (Loperráez, 1788 (1978): III, doc. CLV). En este caso no importa que no sean nobles o ilustrados, cosa que el arzobispado de Toledo sí tenía muy en cuenta.

Esta obsesión por las raíces cristianas en muchos casos va vinculada a la nobleza de sangre, a la hidalguía que tanto ha contribuido a conformar el estereotipo del castellano de la época, aunque tales rasgos empiezan a acentuarse en la segunda mitad del siglo y son los dominantes sobre todo el XVII, cuando las glorias militares han pasado y la decadencia económica resulta imparable. A lo largo del XVI comienzan a aparecer las piedras armeras timbrando las fachadas de los hidalgos, cuando antes sólo eran las grandes familias las que solían emplear estos emblemas en sus palacios y castillos; a la vez, durante el reinado de Felipe II la Chancillería de Valladolid desarrolla una febril actividad extendiendo esos bellos documentos que son las ejecutorias, que se

multiplicarán a comienzos del XVII. A este respecto resulta sintomático un comentario de la condesa D'Aulnoy, ya de 1678 y quizás un tanto exagerado, pero que puede ser sin embargo buena muestra de una mentalidad que se empieza a perfilar en el siglo XVI y que está ampliamente reflejada en la literatura del momento. Dice la señora: "En Castilla se produce poco trigo. El que hace falta se trae de Sicilia, de Francia y de Flandes. ¿Cómo ha de bastar la cosecha si los campos no la producen espontáneamente, como en la tierra de promisión? Los españoles son de sobra indolentes para tomarse la molestia de cultivar los campos; el más pobre campesino presume de hidalgo, y en la más ruin casucha hay una piedra con escudo nobiliario y una historia apócrifa compuesta cien años atrás, que pasa por única herencia de padres a hijos y a sobrinos. En esta historia fabulosa intervienen la antigua caballería y lo maravilloso, y se añade que los tatarabuelos don Pedro y don Juan prestaron tales y cuales servicios a la corona. De este modo los castellanos olvidan su provecho, y sólo quieren saber que no abdicen la "gravidad" ni la "ascendencia" de que hacen gala; y con más facilidad se resignan a sufrir hambre y privaciones que a someterse a un trabajo provechoso, lo cual, según dicen, es propio de esclavos. De esta manera que el orgullo, secundado por la pereza, impide a la mayoría sembrar sus campos, que sólo producen en abundancia cuando vienen a cultivarlos algunos extranjeros, gentes más laboriosas y menos visionarias. Así, un campesino español permanece sentado en su silla con una antigua moneda entre las manos, mientras otros cultivan su hacienda y se cargan con los frutos" (Condesa D'Aulnoy, 1679 (2000): 351).

UNA NUEVA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El siglo XVI supone el nacimiento de una pesada estructura burocrática, pero significa a la vez el nacimiento de la moderna organización del

estado, lo que comportará, entre otras cosas, un nuevo modelo de organización territorial. Las merindades y comunidades de villa y tierra que habían sido la base administrativa medieval ceden su importancia ante el surgimiento de la figura de la provincia, de la que ya se empieza a hablar a comienzos de siglo. El fundamento de la provincia -como casi siempre suele ocurrir-, era tributario, con el fin de recaudar los impuestos o "servicios" que periódicamente el monarca solicitaba a las cortes y que a veces tantos problemas conllevaban; sin embargo el criterio para establecer los límites provinciales se hizo siguiendo los dominios señoriales, lo que a veces dio lugar a amplias provincias y numerosos enclaves. De este modo se generaba un territorio encabezado por cada una de las 18 ciudades del reino de Castilla que tenían voto en cortes, que a su vez agrupaban un total de 40 partidos -en Burgos eran tres: Burgos, Trasmiera y las Tierras del Condestable-, de todo lo cual quedaban excluidas las provincias vascas, que no pagaban servicios. La Ribera se repartía entonces en tres provincias distintas, la de Burgos, que agrupaba prácticamente todas las tierras al norte del Duero y los pueblos del Campo de Roa que quedaban al sur del mismo -Nava y Berlangas-, además de Torregalindo, Fuentenebro, Campillo, Fuentespina, Fresnillo y Vadocondes; la de Segovia, a la que pertenecían el resto de las localidades situadas al sur del río, además de Peñaranda, Casanova, Cuzcurrita y San Juan del Monte; y la de Soria, a la que estaban adscritas Zuzones y La Vid (Martínez Díez, 1983: 10-55).

Pero estas reformas no sólo fueron territoriales, sino que desde la monarquía hubo una preocupación por reglamentar la vida ciudadana e impedir las arbitrariedades de los dirigentes. En este sentido son numerosas las cartas de los Reyes Católicos y de la reina Juana dirigidas al concejo de Aranda tratando de regularizar la administración municipal, en algún caso atendiendo las reclamaciones contra los regidores que "non syrven sus ofiçios



Tipología constructiva del siglo XVI en Gumiel de Izán.

como deven e llevan sus salarios como sy enteramente los syrviessen lo que es en perjuyso desa dicha villa e contra las leyes de nuestros reynos", imponiendo una multa de 10.000 maravedís si no cumplen con sus obligaciones (Hurtado Quero, 1986: docs. 29 y 30).

A lo largo de este siglo se redactan numerosas Ordenanzas Municipales, las reglas por las que se regirán los vecinos de una villa. Lamentablemente muchas se han perdido y otras permanecen aún sin desempolvar en los archivos municipales, pero entre ellas se encuentran por ejemplo las de La Aguilera, desgraciadamente desaparecidas del ayuntamiento de Aranda después de 1987, signo evidente de la escasa preocupación que todavía

hoy, en tiempos supuestamente ilustrados, tienen muchas autoridades y funcionarios con nuestro legado documental, artístico o histórico en general. Afortunadamente su texto lo conocemos gracias a la publicación que realizó Juan José Calvo, quien tuvo acceso a ellas antes de dicha fecha. Fueron aprobadas en 1569 por doña María de Zúñiga Bazán y Avellaneda, condesa de Miranda y a través de cuyos capítulos se ve una detallada regulación de la vida en un núcleo rural típico: sobre los trigos, rastros, huertas, viñas, prados, árboles, linares, mimbreras o todo tipo de animales domésticos y menos domésticos, como el capítulo que trata "Sobre perro y hurón", que dice: "Otrosí que ninguna persona desta villa tenga hurón ni perro conegero no nocharniago, so pena de seysçientos maravedís, las dos partes para el Conçejo y la vna para el que denunçiare", añadiendo más adelante que la pena será del doble si se anda a la caza con hurón de noche, perdiendo además hurón, perros y aparejo (caps. XXXIII y XXXV). Otro capítulo interesante es el que trata sobre la vecindad, ordenando "que todos los vecinos desta villa sean obligados a residir la veçindad, atento que esta dicha villa tiene pocos vezinos e los que residen padesçen gran trabajo en servir todos los oficios del Conçejo", por lo que añaden que el vecino que no resida aquí, salvo si "fuere sirviendo a Su Majestad, que no goze de ningún aprovechamiento de vecino, pues no trabaja como los otros vezinos y esto se entiende que si fuere a vivir o serbir ofizios fuera del pueblo estando dos años fuera que al terçero sea avido por no vezino e pierda los vienes que tubiere del Conçejo e no goçe de la tal veçindad" (cap. XXXVI). Igualmente tienen interés aquellos ordenamientos que hacen alusión a la manera de vivir la religión, tan arraigado en la sociedad del momento, como dijimos; así el cap. XLIII, que trata de las procesiones, es tajante sobre la asistencia a estos oficios: "Otrosí que los vecinos desta dicha villa sean obligados a salir con la cruz en todas las ledanías de la yglesia y el que no saliere hasta que la cruz sea salida del ceminterio pague de pena medio real

y si no llegare al quento pague vn real y si no fuere a ninguna parte de qualquiera de las procesiones pague por cada proçesion que faltare dos reales e si acaso algún vezino tubiere algún negoçio que sea de ynportançia vaya a pedir liçençia al regimiento e siendo cosa tal le den licençia y si no no y todos estos días sea de oyr misa, so pena a cada vno de diez maravedís si no la oyeren". El cap. XLVIII, "de los botos", hace referencia a las fiestas que se han de guardar, a saber: la Conversión de San Pablo (25 de enero), Santa Águeda (5 de febrero), San Antonio de Padua (13 de junio), San Cristóbal (10 de julio), Santa Ana (26 de julio), San Roque (16 de Agosto), San Martín (11 de noviembre), Santa Catalina (25 de noviembre); en todas ellas se ordena "se guarden como sienpre se guardó y el que trabaxare o fuere camino, si no fuera yendo a feria y esto oyendo misa, pague de pena cada persona que trabajare y si fuere a feria y no oyere misa vn real e por la yunta que trabajare cient maravedís". Finalmente resulta curioso también para conocer la vida cotidiana en un pueblo ribereño del siglo XVI el capítulo XLIX que trata "Del bino que se puede vever en el Conçejo" y que dice: "Otrosí por quanto esta villa tiene en costunbre la Pasqua de Flores (Resurrección) y la de navidad y Espíritu Santo (Pentecostés) y el día de San Juan tener solaz y en estos días dar en el dicho solaz bino a todos los vezinos de la dicha villa en la Pasqua de Flores, ordenamos gasten diez cántaras de bino y la Navidad otras diez cántaras y el día de Pascua d'Espíritu Santo seys cántaras y el día de San Juan vna cántara" (Calvo Pérez, 1996).

EL ESPACIO FÍSICO: LOS NÚCLEOS URBANOS Y SU ENTORNO

La práctica totalidad de las poblaciones ribereñas habían surgido durante la Edad Media, aunque un número importante de ellas, especialmente en el Campo de Roa, no sobrevivieron a esos siglos. El resto prácticamente han llegado hasta nuestros

días, con algunas pérdidas que se produjeron a lo largo de los siglos modernos, como son Corcos, Monzón, Reveche, Tremello, La Aldehuela, Villalobón, Durón o Valera y más recientemente, ya en pleno siglo XX, Quintanilla de los Caballeros y Cuzcurrita de Aranda. Pero puede decirse que es en esta centuria que nos ocupa cuando se produce la conformación de las poblaciones tal como las conocemos, pues aunque se siga manteniendo la estructura urbana anterior, muchos de los principales edificios e incluso la tipología constructiva de las viviendas y de un elemento tan peculiar como son las bodegas data de este momento.

La iglesia sigue siendo la construcción de referencia de cada lugar y numerosos templos se renuevan en este momento (entre otros La Vid, Peñaranda, Gumiel de Mercado, Aranda, Guzmán, Roa o San Martín de Rubiales) o se enriquecen con importantes retablos, como los de Gumiel de Izán, Valdeande o Adrada de Aza. Pero ahora, como expresión de la importancia y complejidad que adquiere la vida ciudadana, toma carta de naturaleza el edificio del ayuntamiento, sucesor de la costumbre medieval de reunirse a campana repicada bajo el pórtico de la iglesia, aunque desgraciadamente ninguno de esos edificios ha llegado hasta nosotros en la comarca.

Otro de los elementos característicos de la villa medieval, la muralla, pierde su cometido y poco a poco va desapareciendo o es absorbida por el caserío. Algo parecido ocurre con los castillos, que agotada su función militar comienzan un lento declinar que terminará con la ruina de todos y la desaparición de algunos. Las puertas de la murallas ya no cumplen tampoco una función defensiva, aunque siguen manteniéndose, más monumentales o sencillas, pero ejerciendo como simples puertas que por la noche se cierran para evitar males mayores; aun así su valor simbólico se mantiene e incluso se reconstruyen algunas, como una de las de Peñaranda de Duero -la contigua al palacio y

que Cadiñanos fecha en la primera mitad del siglo XVI-, al igual que la de Vadocondes, que el mismo autor supone levantada durante el reinado de Carlos I (Cadiñanos Bardeci, 1987: 246, 247). También en opinión de este historiador son de la misma centuria el arco que daría paso al recinto de Coruña del Conde -del que no se conservan mayores restos ni noticias- o los dos conservados en Gumiel de Mercado, que remonta a los inicios del siglo (Cadiñanos Bardeci, 1987: 133, 221), aunque creemos que las de esta última villa más bien pueden ser de comienzos del XVII. Todavía en 1786 se reconstruirá una de las puertas de Gumiel de Izán, la única que hoy permanece en pie de las cinco que ahí hubo.

El XVI marca también el comienzo de una política de obras públicas asumida generalmente desde las instituciones, ya sea desde la corona o desde el poder local. Fuentes, caminos, puentes, almacenes son considerados como obras de interés público que necesitan un mantenimiento. De esta centuria es el puente de La Vid, tal vez el de *El Roque*, entre Berlangas y La Ventosilla -ya prácticamente desaparecido- y seguramente a lo largo de la misma sufrieron notables modificaciones los de Aranda y Roa, de origen medieval. Aranda se constituye en un claro ejemplo de lo que es una villa moderna, dotada de edificios públicos como los almacenes de grano o la pescadería, una amplia construcción que destaca en el plano dibujado en 1503. En este mismo plano se aprecia el recinto amurallado aún completo, los molinos junto al Duero o el rollo, símbolo jurisdiccional, presidiendo la Plaza Nueva, donde se empiezan a perfilar los primeros soportales, signo de un espacio relacionado con la práctica comercial y donde durante los años posteriores se organizarán algunos espectáculos y sobre todo las corridas de toros, tan del gusto de los tiempos, como la que se celebró el día 8 de septiembre de 1535 para celebrar la toma de Túnez por las tropas de Carlos I (Sán Abad, 1975: 207). Viendo las viejas fotografías de la Plaza de los Tercios o de la calle Isilla o relejendo las páginas



Capilla funeraria en la iglesia de Quintanarraya, con las armas y retratos de los fundadores.

en las que Pedro Sanz cita los viejos palacios de la época, pertenecientes a familias como los Miranda, Mejía de Aranda, Acuña, Avellaneda, Sandoval y Rojas, Mendoza, Delgadillo, Salazar, etc., todos ya desaparecidos, podemos constatar el desarrollo de Aranda en estos momentos y la pérdida irreparable de muchos edificios que fueron monumental testimonio de este pasado brillante. Afortunadamente de la época sobrevive aún la Fuente Minaya, mandada construir en 1554 por el corregidor García Álvarez de Toledo, hombre muy preocupado por el engrandecimiento de su villa, como pregonan algunas de sus iniciativas, cuales fueron también la construcción de los soportales de la Plaza del Trigo o la reparación del Estudio de Gramática, una escuela que ya de antiguo sostenía

a su costa el concejo arandino (Sanz Abad, 1975: 183).

A través de la lectura de las ordenanzas de La Aguilera se refleja un territorio conformado por una multiplicidad de usos agropecuarios, con cultivos como el lino ya desaparecido, donde los mojones y las delimitaciones deben ser muy respetadas y donde la actividad en el campo está reglamentada escrupulosamente. Pero a lo largo de este siglo debe ser preocupante la deforestación que se está produciendo y si esas mismas ordenanzas controlan de manera estricta la corta de árboles, ya a comienzos del siglo la reina Juana obliga a respetar las masas forestales y a que se replanten montes y pinares. Al respecto resulta muy interesante una carta de 26 de enero de 1512 en la que la reina, señala las discordias que se viven por la tala de montes para labrar fincas de trigo y plantar viñas, dando lugar a una escasez de madera tal "que a esta cabsa vale tan caro la lenna que en la dicha villa se vende que los pobres non la pueden comprar", por lo que ordena al concejo "que en la parte donde oviere mejor disposiçion se pongan e planten montes e pinares los que vosotros vieredes que convengan e fueren necesarias de (...) e plantar para que en la dicha villa aya abasto de lenna e asimismo hagays poner e pongays en las riberas que ay en los terminos desa dicha villa e en las otras partes que a vosotros parecieses sauçes e alamos e otros arboles de que los vezinos desa dicha villa e su tierra se puedan aprovechar la lenna. E asimismo veays en que parte de los lugares de la tierra desa dicha villa e su tierra se podian poner otros montes e pinares ... y para la guarda y conservaçion de todo ellos deys orden que en los dichos lugares se disputen personas que tengan cargo de guardar los dichos montes e pinares e arboledas a costa de los propios de los dichos lugares, si los toviere, e sino fagays que se repartan entre si lo que fuere menester para pagar las dichas guardas". Esta disposición para promover la plantación de nuevos árboles va acompañada por otra conservadora de lo que aún queda, como expresa más adelante: "E otrosy mando que deys orden para que los montes que

agora teneys se guarden e conserven e que no se corten ni talen ni deçepen ni se saquen de quaxo, y pongays para la guarda dellos las guardas que fueren menester a costa de los propios desa villa". En esta misma línea dos meses más tarde la reina firma otra provisión real enviada al corregidor arandino en la que ordena a los concejos de Aranda, Gumiel de Izán y La Aguilera que conserven y aprovechen de una manera racional el Montehermoso, que era comunero de las tres villas: "vos mando que luego beades lo suso dicho e llameys de mi parte ante vos a los procuradores que las dichas villas pretenden tener derecho al cortar e probechase de dicho monte e platiqueis con ellos que forma e horden supondrian o debrian tener entre las dichas villas e vesinos dellas para que el dicho monte se cortase moderadamente e se conserbase e plantase e acrecentase" (Hurtado Quero, 1986: docs. 37 y 38).

CASTILLA, UN REINO PUJANTE Y DENSAMENTE POBLADO

Las décadas finales del siglo XV y las primeras del XVI suponen el triunfo del poder político, económico, militar y cultural de Castilla sobre le resto de los reinos peninsulares y sobre muchas lejanas tierras, encabezando incluso algunas de las empresas por el Mediterráneo, un territorio que hasta entonces era el ámbito de expansión de la corona de Aragón y donde los castellanos prácticamente estaban ausentes.

Esta vitalidad se reflejará en un desarrollo no sólo de las ciudades sino de muchos de los pueblos castellanos, sobre todo en el centro, en torno al Duero y Tierra de Campos, mientras que la periferia montañosa quedará sumida en un permanente letargo que alcanza hasta la actualidad. A este siglo corresponden muchas renovaciones de templos, que se hacen más monumentales, donde los hidalgos locales establecen sus propias capillas funerarias, con sus sepulcros y retablos. El caso más excepcional en nuestro territorio es Peñaranda de



La plaza arandina del Trigo.

Duero, donde los condes de Miranda, de las importantes familias Zúñiga y Avellaneda, llegarán a establecer una verdadera villa palacial, abarcando bajo su protección al cercano monasterio premostratense de Santa María de La Vid, cuya iglesia y claustro experimentan, desde 1522 y a lo largo de todo el siglo, una completa y suntuosa renovación.

La ruta del Duero se convierte en un importante camino que unía Aragón con el gran centro comercial castellano de Valladolid y Medina del Campo, lo que atestigua el hecho de que la vieja barca con que se vadeaba el río en La Vid sea sustituida por el imponente puente que comienza a construir Íñigo López de Mendoza en 1532, personaje que entre 1516 y 1528 había sido abad de

ese monasterio y cuya trayectoria personal fue muy destacada: hijo de Pedro Zúñiga y Avellaneda y de Catalina de Velasco, condes de Miranda, y nieto de los condestables Pedro Fernández de Velasco y Mencía de Mendoza; obispo de Coria en 1520, embajador de Carlos V ante Enrique VIII, obispo de Burgos entre 1529 y 1537 y cardenal desde 1532.

Desde el punto de vista de la población, este reino (contando Andalucía) tenía en 1530 aproximadamente 4.650.000 habitantes, frente al millón escaso de los reinos de la corona de Aragón. Reuniría el 68,5 % de la población peninsular sobre un 64,3 % del territorio, con una distribución muy distinta de la de nuestros días: en Castilla y León vivía más del 39% de la población, seguida de Andalucía, con un 20,3 %, de Castilla la Nueva, con el 16,3%, Extremadura el 8,17%, Galicia el 7 %, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava el 3,9 %, Asturias el 2,2 % y Murcia el 2%. Navarra tendría unos 120.000 habitantes y Portugal aproximadamente un millón (Ladero Quesada, 1988: 434-436).

Pero estudiar la población de siglos pasados resulta una de las labores más complejas y de resultados más controvertidos. A comienzos del siglo XVI las ciudades, villas y aldeas castellanas bullen y resulta curioso como, según Gelabert (1998: 208), a finales de la centuria, en España el 11,4 % de la población vivía en ciudades (considerando a éstas las que superaban las 10.000 almas), frente al 7,6 % de la media en Europa, superando a zonas tan emblemáticas como los Países Bajos, Italia y Portugal.

Según este autor, en 1530 la provincia más poblada de la corona de Castilla sería Valladolid, quedando la de Burgos en quinto lugar (con una densidad de 3,49 vecinos -que no es lo mismo que habitantes- por km² cuadrado), y Segovia -a la que pertenecía la zona más meridional de nuestra comarca- en tercer lugar, con 5,03 vecinos por km². En 1591 Segovia mantiene su posición, aunque ha

aumentado su densidad hasta los 6,17 vecinos por km², pero Burgos ha descendido hasta el octavo lugar, a pesar de haber aumentado la densidad hasta los 3,98. El fenómeno generalizado es un desplazamiento del peso poblacional hacia el sur (Gelabert, 1988: 210).

En los estudios que ha realizado Adriano Gutiérrez sobre la población burgalesa de la época, lo primero que señala es el común error de creer que antaño las familias numerosas eran muy abundantes, cuando calcula que sólo el 15% de las familias tendrían cuatro o más hijos, siendo lo normal las familias de cuatro miembros o menos. Las razones que apunta son las altas mortandades infantiles, largos períodos de lactancia -de dos o tres años-, menor duración de la edad fértil de la mujer -en torno a veinte años- y la frecuente muerte prematura de alguno de los cónyuges, calculando que el matrimonio no superaba como media los 17 años de convivencia. A lo largo del siglo XVI la población burgalesa, como toda la castellana, fue en aumento, con espectaculares crecimientos en el caso de la capital y de Aranda, aunque en los últimos años se constata ya una pérdida de población en muchos lugares, estimando que en La Ribera se produjo el total hundimiento de Aranda. Uno de los motivos de tal pérdida pudo ser la terrible peste que procedente de Flandes afectó al reino a fines del siglo, causando gran mortandad, y que ya dejó sentir sus efectos en Aranda desde diciembre de 1598 (Gutiérrez Alonso, 1993a: 569-577).

POBLACIÓN DE ALGUNAS LOCALIDADES DE LA RIBERA, EN VECINOS

(Según A. Gutiérrez Alonso)

Localidad	1561 / 1578	1591	1631
Aranda de Duero	-	1.223	694
Gumiel de Mercado (con Sotillo de la Ribera)	275,5	304	-
Roa	-	563	444
Fresnillo de las Dueñas	180	192	-



Arriero transportando pellejos de vino en la entrada de Burgos (dibujo de J. Hoefnagel para el *Civitates Orbis Terrarum*).

Conocemos otros datos de la población de Aranda, Gumiel de Izán y Roa para estos momentos, así como una estimación del tamaño general de las localidades ribereñas, aunque todo haya que valorarlo con prudencia. Figura por un lado en el Informe que se elevó ante Felipe II por parte del obispo de Osma Francisco Tello de Sandoval en 1577 sobre la pretensión de la ciudad de Soria de que la colegial de San Pedro se erigiese en catedral. En tal documento se hace un breve repaso a la situación del obispado diciendo que "la Villa de Aranda, que es el mayor Lugar de este Partido, tiene mil y trescientos vecinos, pocos mas ó menos, y en su Arciprestazgo está la Villa de Gumiel de Izán, que tiene mas de seiscientos vecinos, y no tiene el Obispo en ella renta alguna; la Villa de Roa, donde hay Iglesia Colegial, tiene quinientos, pocos mas ó menos; hay otras cinco o seis Villas de a doscientos vecinos; los demas son Lugares pequeños, que pocos llegan á cien vecinos, y los mas son de treinta, y de á quarenta, y de á cinquenta vecinos" . De nuevo en 1602 ante el entonces arzobispo de Toledo, el arandino Bernardo de Sandoval y Rojas, por el estado vacante de la sede oxomense, se remite otra carta con similares pretensiones de conservar la unidad de la diócesis y la preeminencia de Osma, expresándose ahora que "la Villa de Aranda es la mayor población del

Obispado, porque tiene mil y quinientos vecinos, y muy feliz y dichosa, por haberse ilustrado con el nacimiento de un tan gran Principe como V.S.I., y en su Arciprestazgo está la Villa de Gumiel de Izan que es de mas de seiscientos vecinos, y en el de Roa, la Villa que tiene otros tantos, con una Iglesia Colegial, y otras Villas y Lugares mas populosos que los de tierra de Soria, por ser aquel Partido de clima mas benigno, y la tierra mas fructifera" (Loperráez, 1788 (1978): III, doc. CLXXVIII). Como puede apreciarse para el caso de Aranda el contraste de datos entre los aportados por Gutiérrez Alonso y este segundo documento es más que llamativo, aunque habrá que dar más valor al censo realizado en 1591, con todos los defectos que pudiera tener, que a la valoración de unos datos que pretenden resaltar la riqueza y población del occidente del obispado de Osma frente a la despoblación del extremo oriental que pretendería capitalizar eclesiásticamente la ciudad de Soria.

Más concretos son los estudios de Jesús Moral García (1991), que ha centrado su labor en el análisis de la población de la villa de Aranda, estableciendo la siguiente evolución a lo largo del siglo XVI:

1000 vecinos en el año 1517
1213 vecinos en el año 1530
1278 vecinos en el año 1561
1125 vecinos en el año 1587
1233 vecinos en el año 1591

De todas esas cifras quizás la más fiable sea la última, que corresponde al Censo que en ese año se mandó hacer de la población de Castilla con fines fiscales, cuyo interés es enorme, pues recoge además algunos datos de la estructura de la población, como son los pecheros, hidalgos, clérigos y religiosos.

Para algunos pueblos de la comarca, la estimación que hace el autor en el año 1591, esta vez



Santa María de Gumiel de Mercado, edificada a lo largo del siglo XVI.

valorada en número de habitantes, es la siguiente: Gumiel de Izán, con Villabilla y Villanueva: 2863, Roa: 2538, Vadocondes: 1066, Pinilla Trasmonte: 688, La Horra: 315. Este mismo año para Aranda estima una población entre 4932 y 5548 habitantes, si se valora la equivalencia 1 vecino = 4 o 4,5 habitantes respectivamente.

Pero sin embargo de los datos del Censo que recoge J. Moral resultan otros análisis comparativos igualmente interesantes. Así, mientras que Aranda contaba con esos 1233 vecinos, su reducida tierra, compuesta por Fuentespina, Sinovas, Villalba y Quemada, sumaba 267. Por el contrario Roa, en cuya villa radicaban tan sólo 563,5 vecinos, contaba con otros 1003,5 vecinos repartidos en las 16 aldeas que entonces conformaban su Comunidad de Villa y Tierra. Otras villas importantes eran Gumiel de Izán con sus aldeas de Villabilla y Villanueva (alcanzaban juntas los 635 vecinos), Gumiel de Mercado con Sotillo (304 vecinos), Vadocondes (237), Peñaranda de Duero (226), Tórtoles (212), Olmedillo de Roa (195), San Martín de Rubiales (186,5), Fresnillo de las Dueñas (192), Torresandino (171), Pinilla Trasmonte (153) Guzmán (113) y Fuentespina (111), mientras que el resto quedaban por debajo de los cien vecinos. Igualmente resulta llamativa la presencia de población noble, concentrada en las villas y casi ausente

en las aldeas. A este respecto cabe destacar que en Fontioso de los 45 vecinos 37,5 son hidalgos, lo que supone el 83,3 % de la población, unas cifras y porcentajes que nada tiene que ver con el resto de las poblaciones, que quedan bastante lejos, si no en valores absolutos sí en porcentaje. Así en Aranda radicaban 26,5 vecinos nobles (equivalente tan sólo al 2,2 % de la población total), en Guzmán 22 (19,4 %), en Roa 19 (3,3 %), en Peñaranda de Duero 13 (5,7 %), Gumiel de Mercado 13 (4,2 %), en Quintana del Pidío 8,5 (8,7 %), o en Gumiel de Izán 8 (1,2 %). En lugares tan poblados como Tórtoles, Olmedillo de Roa, San Martín de Rubiales, Torresandino, Pinilla Trasmonte o Fuentespina no se registra en ese Censo de 1591 ningún vecino hidalgo, mientras que en otras poblaciones mucho más pequeñas como Santa María de Mercadillo (con 30 vecinos y 5 hidalgos) o Bahabón de Esgueva (con 26,5 vecinos y 8 hidalgos), representan respectivamente el 16,6 % y el 30,1 % del vecindario. Estos datos sin embargo requerirían otro tipo de análisis más detallado, como es el de la verdadera entidad de esta nobleza pues sin duda nada tendría que ver la que residía en Fontioso, seguramente mucho más humilde, con los importantes linajes que radicaban en Aranda o en las demás villas principales, una diferencia que posiblemente se podría establecer también en líneas generales entre los humildes lugares del valle del Esgueva y los más ricos de La Ribera.

EL ESPLENDOR ECONÓMICO DE LA RIBERA

El siglo XVI es un siglo de expansión económica y no sólo por los caudales que llegan de América sino por la propia actividad interior, artesanal, comercial, agrícola y ganadera. Francis Brumont ha estudiado la agricultura en Burgos en el siglo XVI y alguna de las principales conclusiones a las que ha llegado, que más o menos se pueden generalizar, es que el sistema de cultivo que se emplea es el de año y vez, que

el animal de tiro que se sigue utilizando es el buey, aunque las mulas ya están representadas por un 31% en 1586 (Brumont, 1992: 99) y que aproximadamente el 70% de la tierra está en manos de quienes la trabajan. Lamentablemente sus estudios no incluyen a La Ribera por lo que los datos casi deben extrapolarse de las comarcas del entorno de Burgos.

Contamos sin embargo con algunos datos sobre Roa, donde, según Adriano Gutiérrez, los campesinos propietarios controlaban el 62% de la tierra, aunque el 81% de ellos poseían menos de 5 has. y de ellos más de la mitad no llegaban a 3 has., mientras solamente un 3% poseen más de 20 has. Un problema se planteaba a la hora de cultivar esas tierras porque sólo un 32% de los labradores poseía ganado para tal fin, aunque la inmensa mayoría no tenían más que un animal, en muchas ocasiones simplemente un asno, mientras que sólo el 4,3% de los vecinos era propietario de una pareja o más (Gutiérrez Alonso, 1993b: 628-629).

Esta época es la de la gran expansión del viñedo en nuestra comarca. Si durante la Edad Media cada zona más o menos se autoabastecía, a pesar de las malas condiciones climáticas para este cultivo en muchos sitios, ya en la segunda mitad del siglo XV el retroceso empieza a ser evidente, debido seguramente a la mejora de las condiciones comerciales, de los propios caminos y de la seguridad de las rutas. Así, una ciudad con una importante demanda, como era Burgos, empieza a ver cómo se arrancan sus viñas en la segunda mitad del siglo XV, buscando los caldos -e incluso la propiedad de las tierras- en el bajo Arlanzón, para poco a poco desplazar sus importaciones hacia zonas más alejadas, como el Arlanza y sobre todo La Ribera del Duero. En este sentido no deja de ser sintomático que en el dibujo de la ciudad de Burgos que aparece en el *Civitates Orbis Terrarum*, editado por primera vez en 1574, se represente, entrando por el camino de Aranda, a un arriero con unos pellejos



El arandino Diego de Curiel el Viejo, regidor de Burgos, representado en el *Libro de los caballeros de la Cofradía de Santiago*.

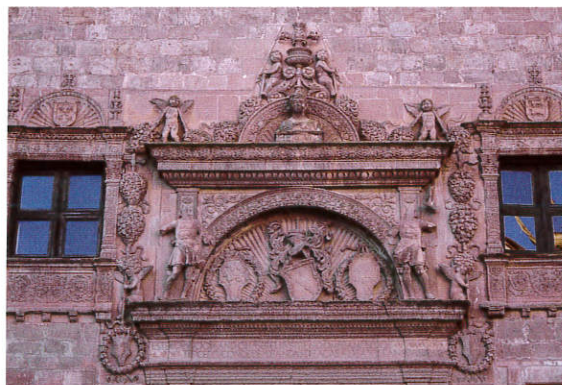
de vino atados a su mula. A este respecto hemos de recordar la importancia de tal comercio, como recuerdan las ordenanzas de La Aguilera, que dispensan de guardar las fiestas de San Martín y Santa Catalina, que son en noviembre, al vecino que "obiere de yr a vender vino a Burgos" (Calvo Pérez, 1996: 155). Así, según Brumont, tomando los datos de Huetz de Lempis, se calcula que en estos tiempos Aranda produce nada menos que una media anual de 354.000 cántaras, que en años malos, pueden descender a 200.000 cántaras y en los buenos llegar a 550.000, con una producción media de vecino de 315 cántaras en 1578-85 y de 245 en 1589-94. Frente a estas cantidades, otros sitios netamente vinícolas como Pampliega, producen sólo 22.000 cántaras (unas 200 por vecino, Covarrubias 34.000 cántaras y Logroño 300.000 cántaras, con una producción por vecino de tan sólo 150 cántaras (Brumont, 1992: 115).

Sin duda esta gran producción debió obligar a mejorar si no los sistemas de cultivo -pues se calcula que la producción media por ha. rondaba los 1200 o 1300 litros (Gutiérrez Alonso, 1993b: 633),

esto es, entre 75 y 82 cántaras, lo que equivale más o menos a entre 1700 y 1900 kg. de uva, un dato que tal vez nos esté hablando de unos planteles generalmente muy viejos-, sí al menos los de transformación, pues aunque el sistema del lagar es muy antiguo, debió ser en este siglo XVI cuando comienzan a excavarse las bodegas según las conocemos ahora, lo que facilitaba la conservación de los caldos. Algunas bodegas de origen medieval, semisubterráneas, con grandes arcos de fábrica, se conservan en pueblos burgaleses del Arlanza, como Pampliega o Santa María del Campo, o en las villas palentinas de Astudillo o Amusco, pero son construcciones que muy poco tienen que ver con las cuevas que bien conocemos y que en algunos lugares se abrieron socavando los castillos y murallas (Hoyales, Coruña del Conde, Gumiel de Mercado, Aza, Roa), algo que sería impensable para la mentalidad defensiva y militar de estas villas durante la Edad Media, de modo que estas excavaciones sólo tuvieron que ser posibles cuando esas fortificaciones ya estaban en desuso.

Dentro de esta política de consolidación de la economía vitivinícola algunas villas consiguieron especiales privilegios reales, como ocurrió con Gumiel de Mercado a cuyo concejo otorgó Felipe II el cargo perpetuo de Corredor de Vinos, de lo que, según Dávila Jalón, se derivaron pingües beneficios para la villa (Dávila Jalón, 1958: 97), que en esos momentos, como hemos visto, contaba con un nutrido grupo de familias hidalgas.

En cuanto a la ganadería, aunque tampoco disponemos de datos, cabe suponer una gran importancia de la oveja, por la existencia de numerosas cañadas, cordeles y veredas en toda la comarca, salpicadas de corrales y tenadas y conservadas hasta hace algunas décadas. Por Aranda, utilizando su puente, atravesaba la Cañada Real Segoviana, que unía la Sierra de la Demanda con Extremadura.



Fachada renacentista del palacio de los condes de Miranda (Peñaranda de Duero).

PATRONES Y MECENAS: LOS IMPULSORES DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA

El desarrollo del arte en esta centuria encuentra en las iniciativas de patronos y mecenas, fundamentalmente particulares, un magnífico campo de actividad, algo que de todos modos ya se venía perfilando desde la segunda mitad del siglo XV.

Por un lado las personas pudientes buscan un lugar digno para su sepultura, por lo que se dedican a ennoblecer templos, abrir capillas o dotar capellanías, una actitud que ha sido recientemente estudiada en la capital burgalesa por Carlos Polanco (Polanco Melero, 2001), pero cuyas motivaciones pueden hacerse extensivas al menos a todo el ámbito castellano.

Por otro lado existe un deseo de expresar la importancia de la propia persona o institución a través de la munificencia que se demuestra, algo que posiblemente estuvo entre los motivos de Íñigo López de Mendoza por mejorar los accesos al monasterio de La Vid y sobre todo en tratar de formar una *Congregación de La Vid*, independiente de Prémontré y de Retuerta, las dos casas-madre de los mostenses, para conseguir al menos, fracasado ese intento, depender directamente de Roma. Y quizás en esta idea de mostrar la importancia de



Cabecera del monasterio de La Vid.

la estirpe y de la casa fue lo que pudo motivar a los condes de Miranda a enriquecer la iglesia del monasterio con una suntuosa construcción en su capilla mayor, ornada exteriormente con grandes escudos de todas las ramas familiares, a cambio de lo cual la comunidad monástica cedía a los condes el patronazgo de la capilla mayor de su iglesia. Y quizás eso mismo fue lo que motivó que en 1594, gracias a la ayuda de Juan Zúñiga y Avellaneda, el monasterio obtuviera el *ius pontificalium* de Clemente VIII, pudiendo desde entonces los abades liberarse de toda jurisdicción, alcanzando una dignidad equiparable a la del obispo.

Esta misma importancia del linaje se debe reflejar necesariamente en la belleza de los estados propios. Este fenómeno, que se puso de manifiesto

espectacularmente a comienzos del siglo XVII con el duque de Lerma en sus posesiones ribereñas de La Ventosilla, pero especialmente en la capital de sus dominios, en Lerma, tuvo durante el siglo XVI un ejemplo no menos magnífico: Peñaranda de Duero. Aquí, a partir más o menos de 1530, don Francisco de Zúñiga y Avellaneda, tercer conde de Miranda, virrey de Navarra entre 1521 y 1522 y luego mayordomo mayor del emperador, comenzó una larga y costosa labor de ennoblecimiento edilicio de la villa, primero con la construcción de su propio palacio y desde 1540 con la colegiata de Santa Ana, asumida por su viuda María Enríquez de Cárdenas (o Velasco) -el conde murió en 1536-, o con el convento de San Francisco, levantado también entre 1528 y 1558 bajo el patrocinio de la familia, o el hospital de Nuestra Señora de la Piedad (Cadiñanos Bardeci, 1993). La ambición y promoción de Francisco de Zúñiga debían ser proverbiales, según se desprende de un curioso pasaje que introduce Francesillo de Zúñiga en su *Crónica burlesca del Emperador Carlos V*, en el que los más florido de la nobleza funcionariado e iglesia castellana visitan la cueva de Atapuerca, donde un pastor indica al conde de Salinas que "en ella había secretos de diversas maneras; y tesoros en oro; y muchas revelaciones de gentes cuyas voces se reformaban en el aire, y que dentro andaban, y que respondían a las preguntas que les hacían; y que dentro en la cueva estaban estatuas de disformes cuerpos con rótulos de letras góticas". Movida por la curiosidad la nutrida comitiva se adentra en la cueva y el conde de Salinas hace una serie de preguntas relativas a los acompañantes para que le responda esa voz, interrogando para el caso que nos ocupa "si don Francisco de Zúñiga, conde de Miranda, podría fabricar más cuerpo y ensanchar la villa de Miranda" (Zúñiga, 1981: 169-170). Por desgracia el autor de la obra no recoge la sin duda imaginativa "respuesta" que daría la "voz".

No hay que desdeñar tampoco dentro de estas labores de promoción artística el nacimiento de una nueva fórmula de estimulación de las artes: el

coleccionismo. El propio rey Felipe II fue el coleccionista del siglo XVI por excelencia, tratando de reunir en El Escorial lo mejor de las artes y de las ciencias, pero también intentó recoger aquí los mejores libros antiguos de sus reinos (embrión de la importante biblioteca escurialense) y las reliquias de santos, para cuyo fin comisionó a Ambrosio de Morales a recorrer el reino para intentar hacer una especie de "inventario" de libros, reliquias y sepulturas reales. El viaje santo, realizado en 1572 no pasó por tierras burgalesas, aunque al final de la obra el autor incluye al monasterio de San Pedro de Gumiel como uno de los lugares, el primero de la lista "por el orden del amino bien continado como yo lo anduve", "de donde se han de consultar de traer las reliquias, y resolverse traerlas, ò no traerlas" (Morales, 1765 (1977): 208). Pero esta inclinación coleccionista ya la habían tenido antes los condestables Pedro Fernández de Velasco y Mencía de Mendoza o los propios condes de Miranda, en cuyo palacio peñarrandino se guardaba una relevante colección de armas (Cadiñanos Bardeci, 1993: 127-130).

Uno de los mecenas con que contó en el siglo la comarca fue Pedro Álvarez de Acosta, de origen portugués, obispo de Osma desde 1539 y posiblemente uno de los personajes que más obras y fundaciones dejó a lo largo de toda la diócesis. A él se debe la construcción de las capillas mayores de la Virgen de las Viñas y de San Nicolás de Sinovas, el hospital de los Santos Reyes (para el que en 1553 establece una dotación anual de 200 ducados), el monasterio de monjas bernardas de Sancti Spiritus (del que sólo se conserva un escudo con las armas del obispo) y el convento de Santo Domingo -destruido durante la Guerra de la Independencia-, en cuya iglesia fue enterrado al día siguiente de su muerte, que tuvo lugar el 20 de febrero de 1563. Igualmente debió sufragar los gastos de la bella pila bautismal de Villovela y la torre de la iglesia de Quintanarraya -modernamente remozada tras un hundimiento-, si nos atenemos a las armas del prelado que también lucen ambas obras.



Escudo del obispo Acosta, en El Burgo de Osma.

Otro de los importantes mecenas fue el obispo don Bernardo de Sandoval y Rojas, natural de Aranda, donde nació en 1546, y que fue cantado por Lope de Vega, Quevedo y Góngora, entre otros. Ocupó sucesivamente las sedes de Pamplona y Jaén, alcanzando en 1599 el cardenato y ese mismo año el sitial primado de Toledo. Fue miembro del Consejo de Estado e Inquisidor General desde 1608 y entre su labor merece destacar el apoyo que debió prestar a numerosos escritores, que encabezaron sus obras con dedicatorias y poemas, destacando especialmente su relación con Cervantes, quien le dedica sus agradecimientos en el prólogo a la segunda parte del *Quijote*. También Vicente Espinel le dedicó su *Vida del escudero Marcos de Obregón*. Promovió igualmente algunas construcciones, aunque ninguna en nuestra comarca, falleciendo en 1618. (Ontoria Oquillas, 1993: 51 y ss.).

Sobrino de don Bernardo fue Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, el famoso duque de Lerma que desde 1598 se convertirá en valido del nuevo rey Felipe III. Su labor constructiva fue imponente, dejando en La Ribera, en La Ventosilla, un pabellón de caza que durante años sirvió para su solaz y el del rey. Su vida y obra resultan de lo más interesante, pero esto forma ya parte de otra historia.

Anexo: los hitos del siglo XVI

¿Qué tiempo abarca el siglo XVI?

- Si nos atenemos a fechas: 1501-1600
- Si nos atenemos a la historia podríamos decir que comienza en 1517, cuando Carlos I llega a España con una nueva política, más innovadora, constituyendo en realidad el primer monarca "moderno" de los reinos hispánicos, pero posiblemente una fecha más clave podría ser 1492 (expulsión de los judíos, fin de la Reconquista, pero sobre todo por el descubrimiento de América). El final parece que no hay duda que es 1598, cuando muere Felipe II y sube al trono su hijo Felipe III)
- Desde el punto de vista artístico hemos de tener en cuenta que todavía hacia 1520 en muchos lugares, especialmente en el mundo rural, se sigue construyendo al modo gótico y que el verdadero Renacimiento no llega a imponerse hasta el segundo cuarto del siglo. El final, más difuso, se produce con la aparición del barroco, más o menos hacia el cambio de siglo.

Principales acontecimientos del siglo:

- 1500: Nace en Gante Carlos de Habsburgo. Vicente Yáñez Pinzón cruza el ecuador.
- 1501: El papa Alejandro VI otorga a los Reyes Católicos el patronato sobre las Indias.
- 1500-1502: Se producen las revueltas y la forzosa conversión de los mudéjares
- 1502-1504: Cuarto Viaje de Colón.
- Entre 1502 y 1506 Leonardo da Vinci pinta *La Gioconda*.
- 1503: el Gran Capitán vence a los franceses en Italia
- 1503: Se crea en Sevilla la Casa de Contratación, que desde entonces controlará el tráfico con América.

- 1504: Muerte de Isabel la Católica y las cortes de Toledo reconocen a Juana I y Felipe de Borgoña como herederos.
- 1505: Felipe y Fernando el Católico corrientes de Castilla.
- 1506: Fernando renuncia a ser regente y Felipe muere tres meses después. Primera regencia de Cisneros. Muere en Valladolid Cristóbal Colón.
- 1507: Fernando es nombrado en Tórtoles de Esgueva regente perpetuo de su hija. Cisneros accede al cardenalato.
- 1509: Catalina de Aragón, hija de los reyes Católicos, se casa con el futuro Enrique VIII de Inglaterra.
- 1511: Erasmo de Rotterdam escribe el *Elogio de la locura*.
- 1513: Navarra es anexionada a Castilla. Vasco Núñez de Balboa descubre el Mar del Sur (océano Pacífico) y Ponce de León llega a Florida. Maquiavelo escribe *El príncipe*.
- 1514: Fundación de La Habana.
- 1514-17: Impresión de la *Biblia Políglota Complutense*.
- 1515: Miguel Ángel esculpe el *Moisés*.
- 1516: Muerte Fernando el Católico. Segunda regencia de Cisneros.
- 1517: Muere Cisneros en Roa mientras acude al encuentro con Carlos I. En la iglesia del castillo de Wittenberg Lutero expone sus 95 tesis y Tomás Moro escribe su *Utopía*. En América empieza la llegada de esclavos negros.
- 1519: Muere el emperador Maximiliano de Austria y Carlos se convierte en pretendiente a esa dignidad. Muere también este año Leonardo da Vinci. Hernán Cortés inicia la conquista de Méjico.
- 1519-1523: Diego de Siloé construye la escalera dorada de la catedral de Burgos.
- 1519-22: Guerra de las Germanías en Valencia.

- 1519-22: Elcano concluye la vuelta al mundo, empresa iniciada por Magallanes.
- 1520-21: Guerra de las Comunidades en Castilla. Mientras se desarrolla la guerra, el rey Carlos es nombrado emperador en Aquisgrán (1520)
- 1521: Lutero es condenado en la Dieta de Worms.
- 1522: Perdón general para los comuneros, con 293 excepciones.
- 1522: Se crea el Consejo de Estado como organismo de gobierno.
- 1524: Se crea el Consejo de Indias.
- 1525: Luchando por el control del Milanesado, Carlos V derrota y hace prisionero en Pavía a Francisco I de Francia. Los banqueros Fugger obtienen el arrendamiento de las órdenes militares, que incluyen el control de las minas de mercurio de Almadén. Por estas fechas se construye la fachada de la Universidad de Salamanca.
- 1526: Tratado de Madrid, por el que Francisco I renuncia a sus derechos sobre Borgoña (de lo que se retractará después) y los Países Bajos, concertándose su boda con Leonor, hermana del emperador, dejando a sus hijos como rehenes. Carlos cede los dominios austriacos a su hermano Fernando I. Se ordena la conversión irreversible de los moriscos y Pizarro organiza su expedición a Perú.
- Entre 1526 y 1536 Garcilaso de la Vega compone su obra poética, de gran influencia italiana.
- 1527: Nace el futuro Felipe II y las tropas imperiales entran en Roma y la saquean (Saco de Roma). Este año Pedro Machuca comienza las obras del palacio de Carlos V dentro del conjunto de la Alhambra.
- 1528: Andrea Doria se pone al servicio del emperador. Muere el pintor y dibujante Alberto Durero.
- 1529: Paz de Cambrai: Carlos renuncia a Borgoña y Francisco I a Italia, quedando Milán como feudo del emperador.
- 1530: Coronación imperial de Carlos en Bolonia, a cargo del papa Clemente VII.
- 1531: Se forma la liga protestante de Smalkalda, que dará grandes quebraderos de cabeza al emperador. Enrique VIII se erige en cabeza de la iglesia de Inglaterra. Este mismo año el español Miguel Servet escribe *De Trinitatis erroribus*.
- 1535: Fundación del virreinato de Nueva España.
- 1536: Fundación de Santa María del Buen Aire (Buenos Aires).
- 1537: Alonso de Covarrubias comienza la construcción del alcázar de Toledo
- 1538: Los excesivos gastos de la corona hace que las deudas de Carlos V sean superiores a las rentas anuales de Castilla.
- 1538: Liga Santa contra los Turcos
- 1540: El papa aprueba los estatutos de la Compañía de Jesús.
- 1541: Calvino organiza su iglesia en Ginebra. Orellana comienza la exploración del Amazonas, Hernando de Soto descubre el Mississippi, Valdivia funda Santiago de Chile y se crea el virreinato del Perú.
- 1543: El príncipe Felipe (futuro Felipe II), con 16 años, queda como regente de los reinos hispanos en ausencia de su padre.
- 1544: Paz de Crépy con Francia. Juan de Juni talla su *Santo Entierro*.
- 1545: Nace Jerónimo (futuro Juan de Austria) y se convoca el Concilio de Trento, cuyas sesiones se prolongarán a lo largo de casi veinte años. Se descubren las minas de plata de Potosí.
- 1546: Mueren Lutero y Francisco I de Francia.
- 1547: Carlos V vence a la liga de Smalkalda en Mühlberg, acontecimiento inmortalizado por Tiziano
- 1551: Pérdida de Trípoli.
- 1551-1553: Rodrigo Gil de Hontañón construye la fachada de la Universidad de Alcalá de Henares.

- 1552: Fray Bartolomé de las Casas escribe la *Brevísima historia de la destrucción de las Indias*.
- 1553: Miguel Servet muere en la hoguera.
- 1554: primera edición de *La vida del Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*.
- 1556: Carlos V se retira a Yuste y abdica en Felipe, que hereda los reinos hispanos, pasando la corona imperial a Fernando I, hermano de Carlos. Fray Luis de Granada edita su *Guía de pecadores* y Lope de Rueda la *Comedia de los engañosos*.
- 1557: Victoria de San Quintín. Primera bancarrota de la corona.
- 1558: Muere el emperador Carlos y María Tudor, segunda esposa del rey Felipe. Este año es proclamada reina de Inglaterra Isabel I, que lo será hasta 1608.
- 1559: Paz de Cateau-Cambrésis entre España, Francia, Inglaterra y el ducado de Saboya, donde se reconoce el dominio español sobre la península italiana.
- 1559: Felipe II reconoce a su hermanastro Jerónimo, que pasa a llamarse Juan de Austria. Este año se celebran grandes autos de fe en Sevilla y en Valladolid para reprimir los focos luteranos de esas ciudades.
- 1561: Madrid se convierte en capital de la monarquía y muere Alonso de Berruguete (nacido hacia 1488)
- 1562: Juan Bautista de Toledo hace la primera traza de El Escorial.
- 1562-1564: Santa Teresa de Jesús escribe *Camino de Perfección*.
- 1563. Finalizan las sesiones del Concilio de Trento. Juan de Herrera comienza a trabajar en el Escorial.
- 1564: El Santo Oficio instituye el *Índice de Libros Prohibidos*.
- 1565: Muere Lope de Rueda.
- 1566: Muere el músico burgalés Antonio de Cabezón.
- 1567: Prohibición a los moriscos de usar la lengua árabe, el vestido musulmán y vivir según sus antiguas costumbres. Este mismo año el duque de Alba es gobernador de los Países Bajos, donde establece el Tribunal de los Tumultos, por cuya dura represión hará que se le conozca popularmente como el Tribunal de la Sangre.
- 1568: Rebelión de los moriscos en Las Alpujarras, acaudillados por Fernando de Córdoba (Abén Humeya). Represión de Juan de Austria.
- 1568: Muere el príncipe Carlos, comenzando a fraguarse la Leyenda Negra.
- 1569: Juan de Herrera se convierte en maestro de obras de El Escorial. Muere el pintor Pieter Brueghel *el Viejo*, nacido hacia 1525-30.
- 1571: La Liga Santa, formada por el Papado, Venecia y España vence a los turcos en Lepanto. En Londres se abre la Bolsa.
- 1573. Santa Teresa escribe el *Libro de las fundaciones*.
- 1575-77: Segunda bancarrota real.
- 1576: Muere Tiziano.
- 1577: Juan de Austria, nuevo gobernador de los Países Bajos, acuerda la salida de las tropas españolas y reconoce a Guillermo de Orange como gobernador de Holanda y Zelanda.
- 1578: Rota la tregua en los Países Bajos, vuelven los tercios al mando de Alejandro Farnesio.
- 1578: Muere asesinado Escobedo, secretario de don Juan de Austria.
- 1579: Orden de detención contra la princesa de Éboli y Antonio Pérez, acusados del asesinato de Escobedo.
- 1580: Muerto en Alcazarquivir el rey portugués don Sebastián, Felipe II, como hijo de Isabel de Portugal, reclama sus derechos al trono luso y ordena al duque de Alba la invasión del reino vecino.

- 1580: La Unión de Utrech declara la independencia de los Países Bajos. El Greco pinta *El martirio de San Mauricio*. Segunda fundación de Buenos Aires por el burgalés Juan de Garay.
- 1581: Felipe II es reconocido rey de Portugal en las Cortes de Tomar.
- 1582-1585: Fray Luis de Granada escribe *La Introducción del símbolo de la fe*. Muere Teresa de Jesús, nacida en 1515.
- 1583: Fray Luis de León escribe *De los nombres de Cristo* y *La perfecta casada*.
- 1584: San Juan de la Cruz escribe el *Cántico espiritual*.
- 1585: Miguel de Cervantes escribe *La Galatea*.
- 1586-1588: El Greco realiza *El entierro del conde de Orgaz*.
- 1587: El corsario inglés Francis Drake ataca Cádiz. Este mismo año, a causa de la ejecución de la reina católica María Estuardo por Isabel I, Felipe II decide la invasión de Inglaterra.
- 1588: Desastre de la Armada Invencible, que significa el comienzo del declive español en el dominio marítimo, dejando paso al inglés. Muere fray Luis de Granada (nacido en 1504).
- 1589: Los ingleses desembarcan en La Coruña.
- 1590: Antonio Pérez se fuga a Aragón y para tratar de apresarlos es acusado de hereje. Retenido en las cárceles de la Inquisición es liberado por el pueblo, huyendo a Inglaterra. Juan Lanuza, Justicia Mayor de Aragón, es ejecutado por estos hechos.
- 1590: Shakespeare escribe *Enrique IV*.
- 1591: Mueren San Juan de la Cruz (nacido en 1542) y fray Luis de León (nacido en 1527).
- 1592: El padre Mariana publica en latín su *Historia General de España*, que en 1601 verá la luz en castellano.
- 1597: Tercera bancarrota. Muere Juan de Herrera (nacido hacia 1530)
- 1598: Juan de Oñate conquista Nuevo Méjico. Muere en El Escorial Felipe II. Lope de Vega escribe *La Arcadia*. Felipe III es coronado como nuevo rey y nombra primer ministro a Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, que al año siguiente recibe el título de duque de Lerma.

Bibliografía:

Abad Licerias, José María (1996):

"El ocaso de la presencia franciscana en Aranda de Duero a través de la documentación jurídica: los conventos de San Francisco y de San Antonio en los siglos XVIII y XIX".

Biblioteca. Estudio e Investigación, n.º 11, pp. 207-256.

Brumont, Francis (1992):

"Economía. Actividades industriales y artesanales, agricultura y ganadería". *Historia de Burgos. III. Edad Moderna (2)*. Burgos, pp. 93-145.

Cadiñanos Bardeci, Inocencio (1987):

Arquitectura fortificada en la provincia de Burgos. Madrid.

Cadiñanos Bardeci, Inocencio (1992):

"Judíos y Moros en Aranda de Duero y sus contornos". *Biblioteca. Estudio e Investigación*, n.º 7, pp. 23-51.

Cadiñanos Bardeci, Inocencio (1993):

"Peñaranda de Duero: Notas de historia y arte". *Biblioteca. Estudio e Investigación*, n.º 8, pp. 111-131.

Calvo Pérez, Juan José (1996):

"Ordenanzas de la villa de La Aguilera (siglo XVI)". *Biblioteca. Estudio e Investigación*, n.º 11, pp. 137-159.

Condesa D'Aulnoy (1679):

Viaje por España en 1679. Barcelona, 2000.

Dávila Jalón, Valentín (1958):

Historia y nobiliario de Gumiel de Mercado, Sotillo de la Ribera y Ventosilla. Madrid.

Díaz Martín, Luis Vicente (1986):

"Estructura social". *Historia de Burgos. II. Edad Media (1)*. Burgos, pp. 247-293.

Díaz Medina, Ana (1992):

"Economía y Hacienda (siglos XVI y XVII)". *Historia de Burgos. III. Edad Moderna (2)*. Burgos, pp. 231-266.

Elliott, John H. (1996):

La España Imperial (1469-1716). Barcelona.

Gelabert, Juan Eloy (1988): "Economía

y sociedad". *Historia de España. 5. El siglo de Oro (siglo XVI)*. Barcelona, pp. 173-343.

Gutiérrez Alonso, Adriano (1991):

"Burgos en el siglo XVI". *Historia de Burgos. III. Edad Moderna (1)*. Burgos, pp. 21-92.

Gutiérrez Alonso, Adriano (1993a):

"La población burgalesa en la época moderna". En *Historia de Burgos*. Burgos, pp. 567-578.

Gutiérrez Alonso, Adriano (1993b):

"La economía y sociedad rural burgalesa durante la época moderna". En *Historia de Burgos*. Burgos, pp. 627-638.

Huetz de Lempis, Alain (1967): *Vignobles et vins du nord-ouest de l'Espagne*. Bordeaux.

Hurtado Quero, Manuel (1986):

Colección diplomática del Archivo Histórico Municipal de Aranda de Duero. Documentos Reales (siglos XIII al XVI). Aranda de Duero.

Ibáñez Pérez, Alberto C. (1990): *Burgos y los burgaleses en el siglo XVI*. Burgos.

Izquierdo, Pascual (1995): *Ribera del Duero. Guía Turística y Monumental*. Roa de Duero.

Ladero Quesada, Miguel Ángel:

"La España de los Reyes Católicos".

En *Historia de España. 4. De la crisis medieval al Renacimiento (siglos XIV-XV)*. Barcelona, pp. 359-583.

Loperráez Corvalán, Juan (1788):

Descripción histórica del obispado de Osma. 3 tomos. Madrid. Edición facsímil, Madrid, 1978.

Lorenzo Sanz, Eufemio (1991): "Los burgaleses en el descubrimiento y formación de América". *Historia de Burgos. III. Edad Moderna (1)*. Burgos, pp. 271-325.

- Lorenzo Sanz, Eufemio (1992): "Aranda de Duero y Castilla y León en la colonización de América". *Biblioteca. Estudio e Investigación*, n.º 7, pp. 9-21.
- Martínez Díez, Gonzalo (1983): *Génesis histórica de la provincia de Burgos y sus divisiones administrativas*. Burgos.
- Martínez Díez, Gonzalo (1991): "Administración y justicia". *Historia de Burgos. III. Edad Moderna (1)*. Burgos, pp. 327-350.
- Moral García, Jesús (1991): "Evolución de la población de Aranda de Duero en los primeros tiempos de la Edad Moderna". *Biblioteca. Estudio e Investigación*, n.º 6, pp. 159-190.
- Morales, Ambrosio de (1765): *Viage a los Reynos de Leon, y Galicia, y Principado de Asturias*. Ed. del P. Enrique Flórez, Madrid. Ed. facsímil, Oviedo, 1977.
- Ontoria Oquillas, Pedro (1991): "El impresor Diego de Gumiel". *Biblioteca. Estudio e Investigación*, n.º 6, pp. 91-142.
- Ontoria Oquillas, Pedro (1993): "El cardenal Bernardo de Sandoval y Rojas". *Biblioteca. Estudio e Investigación*, n.º 8, pp. 35-66.
- Polanco Melero, Carlos (2001): *Muerte y sociedad en Burgos en el siglo XVI*. Burgos.
- Pérez, Joseph (1997): *Los Comuneros*. Madrid.
- Reis Navares, Antonio (1992): "El Obispo Pedro Da Costa: Cuna, familia y obra". *Biblioteca. Estudio e Investigación*, n.º 7, pp. 97-108.
- Rodríguez Sánchez, Ángel (1992): "Espacio, población y sociedad. Siglos XVI-XVIII". *Historia de Burgos. III. Edad Moderna (2)*. Burgos, pp. 9-42.
- Sanz Abad, Pedro (1975): *Historia de Aranda de Duero*. Burgos.
- Suárez Bilbao, Fernando (1995): *Las ciudades castellanas y sus juderías en el siglo XV*. Madrid.
- Velasco Pérez, Silverio (1925): *Memorias de mi villa y de mi parroquia*. Madrid. Ed. facsímil, Burgos, 1983.
- Yeves, Juan Antonio (1997): "Aranda de Duero en los libros de viajes y guías de viajeros". *Biblioteca. Estudio e Investigación*, n.º 12, pp. 95-116.
- Zamora Lucas, Florentino (1965): *La villa de Roa*. Madrid.
- Zúñiga, Francesillo de (1981): *Crónica burlesca del emperador Carlos V*. Edición, introducción y notas de Diana Pamp de Avalle-Arce. Barcelona.

